

OFICIO 047/2018/MLCC  
Guatemala, 05 de febrero del año 2018

**Artículo 10 numeral 28.** Las entidades del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia socio lingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

La Unidad de Información Pública del Consejo Nacional de Áreas Protegidas detalla las solicitudes correspondientes al mes de enero del año 2018.

Mes	Género Femenino	Género Masculino	Pertenencia Sociolingüística	Total mensual
Enero	11	20	No específica	31

La totalidad de usuarios que solicito el servicio de la Unidad de Información Pública lo hizo en castellano y no especifico su pertenencia sociolingüística.

Sin otro particular me suscribo muy atentamente,



**Licda. María Laura Coronado Contreras**  
**Unidad de Información Pública**  
**Consejo Nacional de Áreas Protegidas**

